

PRESENTACIÓN

María José Bertomeu Masiá
María José Coperías Aguilar
Sondra Dall'Oco

Ya en el siglo XVIII, y por influencia de la Ilustración, se produjo un gran avance en el estudio científico en una gran variedad de ámbitos. Sin embargo, fue en el siglo XIX, como consecuencia, entre otros factores, de la revolución industrial y todos los avances técnicos que esta conllevó, cuando tuvo lugar una verdadera revolución científica. En el ámbito de las humanidades, y más en concreto en el campo de la filología, uno de los fenómenos científicos que se produjo fue la aparición de numerosas ediciones de textos de épocas anteriores. En muchas ocasiones se editaron textos manuscritos tanto de tipo literario, como no literario (cartas, documentos públicos de distinto tipo), en otras, se fijaron primeras ediciones impresas.

Fueron también numerosos los eruditos que se dedicaron no tanto a estudiar los textos en su lengua original como a traducirlos a otras, de modo que estuvieran al alcance de un mayor número de posibles lectores. Estas traducciones incluían tantos textos originalmente escritos en las lenguas clásicas, latín y griego, y algunas lenguas semíticas, como documentos en varias de las lenguas europeas utilizadas en el Renacimiento o sus siglos dorados en literatura.

Los estudios filológicos y de traducción han evolucionado enormemente a lo largo del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, tanto en su vertiente teórica como en la práctica. Actualmente, disponemos de unos medios técnicos, por ejemplo, para la reproducción de textos,

- » Bertomeu Masiá, María José; Coperías Aguilar, María José & Dall'Oco, Sondra. 2017. "Presentación". *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris* 22: 9-14. doi: 10.7203/qdfed.22.11159

inimaginables hace tan solo unos años. La posibilidad de digitalizar documentos permite ponerlos al alcance de un mayor número de investigadores, la creación de bases de datos ayuda a clasificar y sistematizar los documentos existentes, así como a mostrar el trabajo realizado por determinados investigadores de modo que muchos otros se puedan beneficiar del mismo.

El objetivo de este monográfico, centrado en la revisión crítica de ediciones y traducciones de textos en el siglo XIX, es valorar y analizar el trabajo filológico realizado por eruditos del siglo XIX y principios del XX tanto en su labor de recopilación y edición de textos, como en su trabajo como traductores. Aun reconociendo la importancia y la utilidad que estas ediciones y traducciones han tenido para trabajos posteriores, son también patentes algunas de las carencias que, por las limitaciones de la época, pueden presentar.

La idea de este volumen surge en parte como consecuencia del trabajo que un grupo de investigadores nacionales e internacionales estamos desarrollando dentro de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de economía y competitividad con el título “Las mujeres en la casa de Austria (1526-1567). Corpus Documental” y cuya investigadora principal es la profesora Júlia Benavent, en el que se evidencia la necesidad de editar los documentos históricos, cartas, etc., de muchas mujeres que gobernaron en el siglo XVI y cuya voz se ha visto silenciada por la falta de interés en su papel real y en su acción de gobierno por parte de los investigadores a lo largo de la historia y por la escasa o nula atención que han recibido sus escritos.

El volumen comienza precisamente con un grupo de artículos centrados en la revisión de algunas ediciones de documentos escritos por algunas de estas mujeres o enviados a ellas. En la primera contribución, Júlia Benavent estudia la historia de las vicisitudes de la edición que Louis Prosper Gachard realizó de la correspondencia de Margarita de Parma a partir de los documentos dispersos por diversos archivos y bibliotecas europeos para analizar las condiciones en que se llevó a cabo el trabajo, el espíritu que lo animó y los resultados obtenidos, condicionados en buena medida por cuestiones ajenas al trabajo filológico. Centrado también en la misma figura histórica, el trabajo de M.^a Antonia Blat Mir estudia otra edición de las cartas de Margarita de Parma, esta vez a cargo de Charles Piot, publicada a mediados del siglo XIX, a partir de los documentos conservados en al Bibliothèque Municipale de

Besançon y el Archivo di Stato di Napoli. El estudio se centra en los aspectos puramente filológicos a partir de la *collatio* de los originales con la edición de Piot.

En la misma línea de trabajo, el artículo de Miriam Bucuré se centra en la revisión crítica de la metodología empleada por Louis Proper Gachard en la edición de las cartas de Felipe II a sus hijas Isabel y Catalina durante su viaje a Portugal entre 1581 y 1583, y compara esta edición, de 1884, con las otras dos ediciones que estas cartas han visto a lo largo del siglo XX: una en 1943 a cargo de Luisa Elena del Portillo Díaz y otra en 1988 a cargo de Fernando Bouza. Y Eva Pich Ponce revisa en su artículo la edición que bajo el título *Papiers d'État du cardinal Granvelle* realizó Charles Weiss entre los años 1841 y 1852. En sus nueve volúmenes, la comisión que Weiss dirigió editó numerosas cartas manuscritas de las conservadas en la Bibliothèque Municipale de Besançon y que habían pertenecido a Antonio Perrenot, cardenal Granvela, pieza fundamental en el gobierno de Carlos V y de su hijo Felipe II. A pesar de ser una obra ingente y muy valiosa que sacó a la luz documentos de gran valor histórico, la autora observa la falta de una mayor presencia de cartas escritas por las mujeres de la casa de Austria, muchas de las cuales ocuparon posiciones de poder importantes.

Por su parte, Rocío G. Sumillera analiza el trabajo llevado a cabo por tres historiadoras británicas del siglo XIX: las hermanas Agnes y Elizabeth Strickland y Mary Anne Everett Green. Como mujeres, tuvieron que enfrentarse a un mundo hostil y a dificultades editoriales en una época que consideraba que las labores de investigación correspondían a los hombres. A pesar de ello, estas tres mujeres dejaron tras de sí una ingente labor. Las hermanas Strickland fueron autoras de incontables biografías, sobre todo de mujeres: reinas y princesas de diversas épocas y dinastías, pero también de reyes y obispos. Y Mary Anne Everett Green sacó a la luz numerosos documentos escritos por algunas de las mujeres más importantes a lo largo de la historia británica en los tres volúmenes de su obra *Letters of Royal and Illustrious Ladies of Great Britain*. Además, fueron los criterios de edición que ella utilizó en los 41 volúmenes de los *Calendar of State Papers* que tuvo a su cargo los que fijaron el estándar para futuros estudiosos.

El artículo de Roberta Angelica Ruotolo estudia otro aspecto relacionado con la imagen de las mujeres en el siglo XVI, los textos que se publicaron durante el siglo en alabanza de las virtudes de las mujeres.

En concreto se centra en la obra de Benedetto Croce quien, junto con Giuseppe Ceci, estudio el conjunto de libros de rimas, poemas, capítulos y epigramas centrados sobre el *catalogo muliebre* en la Nápoles del Renacimiento.

Los dos siguientes artículos analizan ediciones de obras medievales o del primer Renacimiento. En el caso de Margarita Freixas Alás presenta un análisis de las aportaciones que realizó Marcelino Menéndez Pelayo sobre el *Libro de Buen Amor* en la *Antología de poetas líricos castellanos*, publicada en 1892. Estas aportaciones consagraron la obra de Juan Ruiz en el canon literario español y abrió las líneas de investigación sobre la obra que fueron después los trabajos fundamentales de los filólogos que le siguieron. En especial, puso el foco sobre los interrogantes que presentaba la obra, desde el título a la fecha de composición o las fuentes, y que solo podían ser resueltos desde la filología. Y, por su parte, el artículo de Diane Ghirardo sobre las ediciones de las crónicas sobre la ciudad de Ferrara contradice la tesis que da origen a este monográfico, es decir, que las técnicas de las que los estudiosos disponen hoy en día deberían dar como resultado mejores transcripciones y ediciones de textos antiguos. De las versiones de diversas crónicas sobre Ferrara que han visto la luz, la autora defiende que las mejores son las realizadas por Giuseppe Pardi a principios del siglo XX ya que los criterios utilizados para la fijación del texto, así como la calidad del aparato crítico que los acompaña, no han conseguido ser superados por ediciones posteriores.

El artículo de Beatriz Ferrús Antón retoma el tema de las mujeres y ofrece una revisión del trabajo de Domingo Figarola-Caneda como editor, compilador y biógrafo de dos de las figuras femeninas fundamentales en el siglo XIX: la Condesa de Merlin y Gertrudis Gómez de Avellaneda. Ferrús analiza las condiciones y las motivaciones ideológicas que motivaron estos trabajos, aportando luz sobre el valor del trabajo filológico para rescatar y valorizar la obra de las mujeres escritoras.

El último artículo dedicado a la revisión de textos es el de Joan Iborra Gastaldo que presenta un estudio centrado en el análisis de los criterios de transcripción y edición para la edición de documentos de archivo utilizados en la revista *El Archivo. Revista Literaria Semanal*, editada por el eclesiástico e historiador Roc Chabàs entre 1886 y 1893. En esta revista se realizó un ingente trabajo de edición y publicación

de documentos de archivo, sobre todo del Archivo Histórico de Denia, relacionados con la historia de la ciudad y del País Valencià.

Tal como se ha dicho anteriormente, uno de los objetivos de este monográfico es la revisión crítica de traducciones realizadas en el siglo XIX y a esta tarea están dedicados los cuatros últimos artículos del número. Los dos primeros, de Purificación Ribes Traver y de Dolors Poch Olivé, se centran en textos literarios: una obra teatral del autor británico Richard Brinsley Sheridan y las novelas de Julio Verne. Los dos segundos, de M.^a del Mar Verdejo Segura y de Juan Ramírez-Arlandi, analizan la traducción de textos de divulgación.

Purificación Ribes pone de manifiesto la sensibilidad con la que un traductor como Rafael Galves realizó su versión de la famosa obra de Sheridan *The School for Scandal*. La obra original había sido todo un éxito de público y de crítica cuando se estrenó en 1777 y se siguió representando en numerosas ocasiones a lo largo del siglo XIX. Cuando Rafael Galves decidió verterla al castellano, no hizo una mera traducción sino, más bien, una adaptación teniendo en cuenta las características y el gusto del público español de esa época. Este artículo analiza los cambios más sobresalientes de estructura, tema y estilo que Galves introdujo.

El artículo de Dolors Poch examina las primeras traducciones de las novelas de Julio Verne, con especial énfasis en *Voyage au centre de la Terre*, al español y al catalán. Mientras que las traducciones al castellano se realizaron muy poco después de la publicación de los originales, la primera traducción al catalán de una novela del autor no aparecería hasta 1926 y *Voyage* no sería traducida hasta 1959. La autora analiza no solo las diferencias entre técnicas de traducción del siglo XIX y el XX, sino también las influencias mutuas entre dos lenguas que conviven de manera íntima, a la vez que compleja.

Los dos últimos artículos del volumen ponen el énfasis en la función de las traducciones como vehículos de difusión para determinadas ideas culturales o científicas en el siglo XIX. M.^a del Mar Verdejo se centra en la divulgación de la doctrina espiritista en España a través del libro de A. R. Wallace traducido al castellano como la *Defensa del espiritismo* en 1891. La traducción se había realizado originalmente en México y, aun manteniendo el significado del texto original, se alejaba en muchas ocasiones de la literalidad. De manera similar a lo que ocurría en adap-

tación de la obra de Sheridan analizada por Purificación Ribes, también aquí parece que, con esta estrategia, el traductor quería conseguir una mejor y más amplia recepción del texto. Por su parte, el artículo de Juan Ramírez-Arlandi estudia la difusión de los estudios filosóficos, y en concreto los del autor británico Herbert Spencer, a través de traducción de su obra *The Data of Ethics* (1879) por parte de Siro García del Mazo pocos años después de su publicación original. El autor del artículo realiza un detallado análisis de la traducción teniendo en cuenta aspectos como la posible influencia o no de la traducción al francés, previa a la española.

El volumen pretende aproximarse a las diferentes cuestiones relativas a la edición y traducción de textos durante el siglo XIX. Los artículos de este volumen son una muestra de algunas de las técnicas de edición utilizadas en el siglo XIX y principios del XX por diversos estudiosos de manuscritos o documentos impresos en épocas anteriores, pero también de las motivaciones, la ideología y las diferentes vicisitudes y dificultades a las que se enfrentaban los estudiosos del siglo. Varios de los artículos señalan algunas de las carencias que esas ediciones tenían, pero también dejan patente el valioso trabajo realizado en el siglo XIX y que ha servido de pauta para futuros investigadores. De la misma manera, aquellos artículos centrados en la revisión de traducciones, por una parte, ponen de manifiesto algunos de los cambios que se han producido en el tiempo a la hora de abordar la traslación de un texto a otra lengua pero, por otra, dejan constancia de la inmensa labor realizada por los traductores del siglo XIX.

La revisión que se ha pretendido llevar a cabo en este volumen nos parece primordial para concebir los caminos a seguir por los filólogos que quieran aproximarse a los textos de siglos anteriores pues saber qué se ha hecho y cómo se ha hecho, qué se ha editado y traducido, cómo y por qué antes que nosotros es fundamental para no repetir el trabajo, para continuar donde otros lo dejaron y completar y corregir nuestra visión del pasado a través de las voces de sus protagonistas.